



Solicitud de tarjeta de pago Bonpreu-Esclat Pay

(i) Adquirir la condición de CLIENTE BONPREU

(ii) Disponer como titular usuario de la **TARJETA DE PAGO BONPREU-ESCLAT PAY**

A tales efectos, el Solicitante y, en su caso, el Beneficiario:

SOLICITAN:

1) CLIENTE BONPREU:

A BONPREU S.A.U (en adelante BONPREU) adquirir la condición de **CLIENTE BONPREU** con el fin de estar informado de las promociones, ofertas especiales, nuevos productos o novedades relacionadas con la actividad de los establecimientos Bonpreu, a través de Newsletters, publicidad o catálogos remitidos al domicilio o median-te el envío de comunicaciones comerciales por cualquier medio de comunicación física y/o electrónica. Las referidas comunicaciones comerciales incluyen información comercial relativa a productos y servicios ofrecidos por BONPREU, así como productos y servicios pertenecientes a los colaboradores o partners con los que BONPREU hubiera alcanzado algún acuerdo de promoción comercial entre sus clientes.

Los datos identificativos y de contacto que facilita el solicitante y, en su caso, el/los Beneficiario/s serán tratados como responsable por parte de BONPREU con dicha finalidad. El alta, denegación, bloqueo o baja de tarjeta y los datos identificativos y de contacto de que disponga SABADELL CONSUMER, S.A.U (en adelante SABADELL CONSUMER) en todo momento, serán comunicados, registrados y tratados por BONPREU. El Titular y el/los Beneficiario/s podrán en los términos establecidos en la normativa sobre protección de datos, revocar en cualquier momento la autorización concedida sin efectos retroactivos, lo que comportará la baja como CLIENTE BONPREU, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, y cancelación, y a partir de la fecha de aplicación del Reglamento de la UE 2016/679 (25 de mayo de 2018) ejercitar también los derechos de limitación, supresión y portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas dirigiéndose por escrito al responsable, BONPREU, a través del domicilio Ctra. C-17 Km 73 de Les Masies de Voltregà, o en la dirección de correo electrónico: seguretatlupd@bonpreu.cat.

La TARJETA DE PAGO BONPREU-ESCLAT PAY se utiliza como tarjeta cliente de los establecimientos BONPREU llevando inherente dicha condición de cliente BONPREU. No obstante la condición de Cliente Bonpreu es independiente de la concesión y/o mantenimiento de la tarjeta de crédito por parte de SABADELL CONSUMER, de tal forma que el consentimiento para el tratamiento de los datos por parte de BONPREU no dependerá de la existencia de una relación contractual con SABADELL CONSUMER.

2) TARJETA DE PAGO BONPREU-ESCLAT PAY:

A SABADELL CONSUMER la emisión de **TARJETA DE PAGO BONPREU-ESCLAT PAY** que le permita pagar y financiar a su cargo sus compras tanto presenciales como por vía electrónica a distancia a través de su tienda online, en los establecimientos Bonpreu en condiciones específicas, además de constituir una tarjeta de uso universal en cajeros automáticos y establecimientos de terceros. A tales efectos se entiende por establecimientos Bonpreu los siguientes: Bonpreu, Esclat, EsclatOil y aquellas marcas que en el futuro pertenezcan a BONPREU y que admitan el uso de la tarjeta Bonpreu.

En los canales en que resulte posible dicha opción el titular puede además solicitar una Tarjeta Adicional de beneficiario (en adelante Beneficiario) en el momento de solicitar la propia TARJETA DE PAGO BONPREU o posteriormente y, en todo caso, mediante la cumplimentación de los datos que a continuación se indican, firmando así mismo la solicitud el Beneficiario. A tales efectos el Titular y el Beneficiario cumplimentan la presente con el fin de solicitar una TARJETA ADICIONAL DE BENEFICIARIO a cargo del solicitante emitida a favor de la persona cuyos datos se indican a continuación en calidad de usuario Beneficiario. Las condiciones de las disposiciones efectuadas por el Beneficiario serán las recogidas en las condiciones generales y particulares del Contrato de crédito firmado por el Titular, a las que se obliga asimismo el Beneficiario para lo que firma la presente solicitud como muestra de su consentimiento.

El solicitante y, en su caso, el Beneficiario quedan INFORMADOS de que la solicitud de la Tarjeta de Pago Bonpreu-Esclat PAY y en su caso la de Tarjeta Adicional de Beneficiario que el solicitante efectúa a SABADELL CONSUMER, requiere que el solicitante facilite sus datos personales y, en su caso, los del/de los Beneficiario/s y demás información y documentación y para ello el Solicitante y, en su caso, el/los Beneficiario/s:

DECLARAN que los datos, informaciones y documentación facilitados con motivo de esta solicitud responden con veracidad a la realidad y exhibe el correspondiente documento de identidad.

AUTORIZAN la inclusión en el fichero de datos de cuyo tratamiento es responsable SABADELL CONSUMER, con domicilio social en Pl. Catalunya, 1, 08201 Sabadell, con la finalidad de registrar y valorar su solicitud, a cuyo fin podrá SABADELL CONSUMER:

1) - Verificar la información y documentación facilitada pudiendo a tal fin efectuar las oportunas gestiones y consultar en cualquier registro público y en particular, consultar los antecedentes crediticios que del solicitante pudiera disponer BANCO DE SABADELL, S.A., o cualquiera de las entidades del Grupo Banco de Sabadell a cuyo fin autorizan la comunicación de sus datos personales a BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social Avenida Óscar Esplá, 37 03007 Alicante y a las entidades del Grupo Banco Sabadell.



Solicitud de tarjeta de pago Bonpreu-Esclat Pay

- 2) - Consultar los ficheros de solvencia patrimonial y crédito.
- 3) - Consultar y obtener informes sobre los riesgos del mismo registrados en la CIR del Banco de España.
- 4) - Analizar de forma automatizada la solvencia y capacidad de pago para apoyar la toma de decisiones.

En caso de formalizar la solicitud, el contrato o cualquier documentación derivada del mismo, mediante Tablet o dispositivo electrónico **AUTORIZAN:**

1) la perfección de la contratación pueda tener lugar de forma electrónica con el concurso de una tercera parte confiable del artículo 25 de la Ley 34/2002, de 11 de julio. En tal supuesto, SABADELL CONSUMER remitirá al solicitante y, en su caso, al beneficiario, ya sea a su dirección de correo electrónico o al terminal ubicado en los puntos de venta del vendedor, un ejemplar de las condiciones particulares y generales de los contratos.

LOGALTY -como tercera parte confiable-, pondrá a disposición del solicitante, y en su caso, del/de los Beneficiario/s las condiciones particulares y generales de contratación. El solicitante y, en su caso, el/los Beneficiario/s podrán, tras su lectura, proceder a la aceptación de las mismas mediante una firma manuscrita digitalizada o tecleando el código de operación informado por LOGALTY vía SMS a los números de teléfono móvil que ha identificado como usuario en este documento, generando de esta forma una prueba electrónica de su aceptación a las condiciones particulares y generales.

LOGALTY remitirá tanto a SABADELL CONSUMER como al solicitante un certificado electrónico acreditativo de dicha aceptación. El solicitante y el/los Beneficiario/s recibirán este certificado en la dirección de correo electrónico que aparece en el encabezado del presente documento o en el terminal ubicado en los puntos de venta del vendedor.

Para garantizar la eficacia jurídica del procedimiento descrito, el solicitante y el/los Beneficiario/s aceptan el nombramiento de LOGALTY como tercera parte confiable de las establecidas en el artículo 25 de la Ley 34/2002, encomenándole la generación y custodia por un plazo mínimo de cinco (5) años de la prueba acreditativa de dicha perfección contractual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.10 de la vigente Ley de Firma Electrónica, el solicitante y el/los Beneficiario/s aceptan que la utilización del procedimiento hasta aquí descrito, tendrá para éstas la misma validez que la utilización de una firma electrónica reconocida, equiparándose por lo tanto la perfección de las condiciones particulares y generales de contratación a través del procedimiento descrito a la perfección de éstas mediante firma manuscrita. Para la implementación del procedimiento descrito con el concurso de LOGALTY, es preciso que SABADELL CONSUMER ponga a disposición de LOGALTY la dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil facilitados por el solicitante y el/los Beneficiario/s. Mediante la presente cláusula, el solicitante y el/los Beneficiario/s autorizan a SABADELL CONSUMER para dicha puesta a disposición, con la única finalidad de la generación y custodia de la prueba electrónica acreditativa de la

existencia y contenido de las condiciones particulares y generales que se perfeccionan. En consecuencia con lo anterior, LOGALTY será considerado como un encargado del tratamiento, con las obligaciones inherentes a esta figura.

2) De forma explícita al tratamiento de los datos personales correspondientes a los datos biométricos de la firma manuscrita digitalizada como prueba electrónica de la aceptación de la presente solicitud y de las condiciones particulares y generales de la contratación de la tarjeta correspondiente.

SON INFORMADOS: que la legislación vigente sobre prevención de blanqueo de capitales obliga a las entidades bancarias a obtener de sus clientes, la información de su actividad económica y a realizar una comprobación de la misma, tanto en el momento del establecimiento de relaciones de negocio como periódicamente para su debida actualización. Con este exclusivo fin de verificación de la información facilitada, **PRESTO/PRESTAMOS NUESTRO CONSENTIMIENTO EXPRESO** a SABADELL CONSUMER, para que en mi/nuestro nombre pueda solicitar a la Tesorería General de la Seguridad Social dicha información.

Igualmente he sido/hemos sido informados que en el supuesto de que los datos por mi/por nosotros suministrados para la concesión de la financiación no se correspondan con los obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social, SABADELL CONSUMER trasladará a la Tesorería General de la Seguridad Social la información necesaria que ésta le requiera para realizar las verificaciones y comprobaciones necesarias en orden a la protección de la seguridad de la información de la Seguridad Social y prevención del fraude.

Los datos obtenidos de la Tesorería General de la Seguridad Social serán utilizados exclusivamente para la gestión señalada anteriormente. En el caso de incumplimiento de esta obligación por parte de SABADELL CONSUMER, y/o del personal que en ella presta sus servicios, se ejecutarán todas las actuaciones previstas en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa que la desarrolla o la sustituya.

SON INFORMADOS de la comunicación de los datos al Fichero CONFIRMA, cuya finalidad es la prevención del fraude. Los responsables de dicho fichero son las Entidades adheridas al mismo, siendo el encargado del tratamiento Confirma Sistemas de Información, S.L., Avda. de la Industria, 18 TRES CANTOS (28760) MADRID. Los solicitantes podrán consultar el listado de Entidades actualmente adheridas al Reglamento del Fichero CONFIRMA en la web www.confirmasistemas.es. Podrán participar en el fichero CONFIRMA las entidades que se adhieran a su Reglamento y que en su ámbito de actividad pueda ser objeto de fraude en la contratación y realice operaciones de financiación. Los datos comunicados al Fichero CONFIRMA, podrán ser cedidos a las Entidades Adheridas al Fichero CONFIRMA. De acuerdo con lo especificado en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, los solicitantes podrán revocar en cualquier momento la autorización concedida para el tratamiento y la cesión de los datos



Solicitud de tarjeta de pago Bonpreu-Esclat Pay

personales, lo que comportará la baja como Cliente Bonpreu, y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y a partir de la fecha de aplicación del Reglamento de la UE 2016/679 (25 de mayo de 2018) ejercitar también los derechos de limitación, supresión, portabilidad, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose a CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACION, S.L., en la dirección arriba indicada.

SON INFORMADOS:

a) Que en los términos establecidos en la normativa sobre protección de datos, podrán gratuitamente, dirigiéndose al domicilio de SABADELL CONSUMER en PL. Catalunya, 1, 08201 Sabadell, llamando al teléfono 93 521 61 61 o bien a través de la de la siguiente dirección de correo electrónico: ejercicioderechosprotecda-tos@bancsabadell.com, revocar en cualquier momento las autorizaciones concedidas lo que comportará la baja como CLIENTE BONPREU, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, y cancelación, y a partir de la fecha de aplicación del Reglamento de la UE 2016/679 (25 de mayo de 2018) ejercitar también los derechos de limitación, supresión y portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas.

b) De que las transacciones o llamadas que realicen a SABADELL CONSUMER o que SABADELL CONSUMER realice a los firmantes, pueden ser grabadas mediante cualquier medio idóneo, quedando en consecuencia SABADELL CONSUMER, autorizada para recoger por este medio y tratar los datos personales facilitados por el firmante para las finalidades antes señaladas.

c) De que SABADELL CONSUMER, tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo la normativa de protección de datos.

SON INFORMADOS: que SABADELL CONSUMER no está adherido a ningún sistema arbitral o de resolución extrajudicial de conflictos, sin embargo, en caso de que el o los solicitantes deseen plantear una queja o reclamación, podrá/n dirigirse al Servicio de Atención al Cliente (SAC) de SABADELL CONSUMER por escrito remitido a su domicilio PL. Catalunya, 1, 08201 Sabadell. a través de su dirección de Internet <https://www.sabadellconsumer.com> o presentándola en cualquiera de las oficinas del Grupo Banco Sabadell, planteando su reclamación de acuerdo con lo previsto en su Reglamento que también tiene a su disposición a través de los medios indicados.

Asimismo el solicitante podrá, conforme con lo establecido en el citado Reglamento dirigir las posibles reclamaciones al Defensor del Cliente de SABADELL CONSUMER.

Las quejas y reclamaciones resueltas expresamente por el SAC o por el Defensor, así como las que se entiendan

desestimadas (que no finalicen mediante resolución expresa, salvo allanamiento, desistimiento, transacción o caducidad), podrán ser reiteradas ante los servicios de reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y/o la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V (protección de los clientes de los servicios financieros), de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como las normas de desarrollo o que las sustituyan.

Para que puedan valorar que la operación financiera solicitada se ajusta a sus intereses y atender cualquier duda o aclaración estamos a su disposición para informarle y asesorarle en el teléfono 900 363 266